

Octubre de 1799

Gastos de la Fragata
del Rey S.^{ta} Sirocacia.

Libro no 10
Quad. 70



ebaguado

GM-CO 4-4
CAS. 89
DOC. 758
Fol. 27



1

Plenari del Sr. D. Jo. Juan. de Fagel Ysaraga Cav.^{no}
a la Real y disting.^a orden de Carlos 3.^o Comis.^o de Guernica,
Minist.^o de Ha.^a y Ultramar, mil treinta, y un p.
importe de veinte, y quatro qq. cinquenta y cinco
th. y fixero Cavillos al precio de quarenta, y dos p.
cada qq. el que he vendido para la Canencia de las Indias.
Al Rey S.^{ta} Leocadia, y para que comte firmo
este en la Comis.^a de Guernica, y Ultramar de Lima 2.^a
Octubre de 1777. Antonio Alvarez

son 1031 p.

P. B.

Antonio de Baxeda

Locadiaz

2

No
Recibo del Sr. D. Josef Man. de Tagle Frayaga Cav.^{ro}
de la R. disting. con de Carlos 3.^o Comis.^o de Guerra y Centro
de Marina, Diez y ocho pesos, por componer y restañar
dos Calderos de Equipage al respecto de nueve pesos
cada uno, para el servicio de la Frag.^{ta} del R. E. N. S.
Locadiaz; y p.^a que conite firmo este en la Comis.^o de
Guerra y Marina de Lima, octubre 7. de 1799.

Son 18. Pesos.

Thomas Sambrano

V. V. B.

Antonio de Barradas

Peniri del S.^o J.^o Tori Guam.^l or Jagle Ysarag^o, Cav.^{no}
 de la Real y disting.^{da} ond.^o or Carlos D.^o Comis.^o or Luennas
 Minut.^o or Haa.^{da} y Quarina & Dos mil Setecientos
 quarenta, y en p.^o quatro xv. con la Clavaron sig.^{te}

Clases de Pulgadas.	N. ^o y J. ^o	su baloren p. ^o mv.	Total ym.
De a 1.	2. 28 1/2. a	129. ...	289. 5.
1 1/2.	2. 37.	140. ...	331. 6 1/2
2.	2. 50 1/4.	130. ...	337. "
4.	2. 21 1/2. a	85. ...	400. "
4.	2. 42 1/2. a	80. ...	481. 5.
6.	6. 02. a	80. ...	344. 6 1/2
7.	4. 31. a	80. ...	560. 5
De a 8.	7. 00 1/2. a	80. ...	
Total			2.741 1/4

Laqual horrendis para la Canena de la Frag.^{ta} N.
 Rey S.^{ta} Ilocadua, y p.^a que como fuimo ene en el
 minut.^o or Luennas, y marino de Lima 7 de Octubre
 1779.

Damaro de Armas

Son " 2.741 " p.^o 4 d.^o

J.^o B.^o

Antonio de Barreda

Nh.

Recivi del S. D. D. Juan. De Eagle Navaga Cas. De la
R. Disting. San. de Carlos D. Comis. de Extra. Nuncio.
De R. Itaz. y Marina. y Veteccion de siete p. cinco y medio
por la Clavaron Sig.

Clavaron de Pulgadas.	Num. de qq. y to.	su valor. p. R.	Total
2 1/2	3 qq. 1/2 to.	13 op.	46 op. 1/2
3 n	2 n 75	" 20 n	247 n 4.
<u>Pa</u>			Total. 707 n 5 1/2

La qual he vendido para la Corona a la Fragata
Del Rey. 5^a Leocadia, y para que conste firmo este en el
Ministerio de Guerra, y Marina en Lima T. de Octubre
De 1777.

Francisco Fernandez

Son 707 p. 5 1/2.

Y. B. 6
Antonio de Bamedas

W. Almar. ser Marina y el Callao.

N^o

Senecista, de la Comisaria de Marina
p. la atencion. de la Inten^{on} en
don Almar. y Marina y papel
Callao y Octu^{ro} de 1799.

Prof. de la Escuela


Recibo del Sr. D. Josef Man. de Tagle Yrigoien,
Cav. de la R. Disting. de San Carlos 3.º Comisario de
Guerra y Ministro de Marina, Catorce Pero
por el importe de una resma de Papel blanco que
le he vendido, para los efectos que constan del ant.
Pido; y para q. sea data del expresado Ministro
firmo este en la Comis. de Guerra y Marina de
Lima y octubre 7 de 1799.

Son 14. Pero Juan Buxanes

V. B.

Antonio de Buxanes


6
D^{no} Antonio Allegue del Villar Contador de la Real
C. de. n^{ra} Señora Leocadia de la C^{ta} y C^{ta} con^{te} el Capit^{an}
Francisco D^{no} Antonio Barrera

N^o.
Certifico que el maestro Pintor de esta plaza
D^{no} Jph. Escudera ha pintado el Bote de
este Buque con todos sus Utensilios: Y para
que por la Comandancia P.^a de Guerra y Mar.
se satisfaga dho trabajo soy la presente
Abordo del citado Buque al ancla en el
Puerto del Callao a doce de Oct^{ubre} de mil
ochocientos noventa y nueve

Verbo Bueno

Antonio de Barrera

Antonio Allegue
del Villar

R

Recivi del S.^{or} D.^o Josef Manuel de Tagle
Yasaga, Cav.^{ro} de la R.^a disting.^{da} conde Carlos 3.^o
Comisario de Guerra y Ministro de Marina,
ochenta p^{tas} por haver pintado el Bote de la frag.
de S. M. nomb^{da} la S.^{ta} Leocadia, un remor

y demar vtencilio; y para q. counte firma en
en la formi. de Pueray Marina de
y octubre 14. de 1799. Jose de Alencar

Son 80. pero

V.º 3.º

Antonio de Baxedag

*Don J. Cendosa y Guadua, Guarda. Almacén
ral. de la Flota, y marina al Puerto al Callao.*

*Certifico que el maestro farolero Juan J. P.
Mayo, ha comprado mil diez y siete Manchas
de sobre correspondientes à la Frag. de S. M. Sta.
Leocadia, que al respecto à ocho reales cada
una, importa igual cantidad. Y para que
por la Comisaria de marina se le satisfagan
los mil diez y siete pesos que importan, doy
esta en la Flota al Callao à quince de
Octubre de mil setecientos noventa y nueve,*

J. Cendosa y Guadua

Com. Inten. en.

Josef de la Cruz

*Recibo del Sr. D. Josef Mau. de Tagle Irujo, Cav.
de la R.ª Disting.ª don de Carlos 3.º Comisario de Guerra y
Marina, Mil, diez y siete p. p. el importe de las*

Planchas de Cobre que he' con puento, y conitan de la certifi-
de la buelta, al respecto de un peso cada una, y con coneyon.
ala Frag.^{ta} de S. M. S.^{ta} Leocadia; y para q. sea data del
preiado S. Ministro fimo este en la forma de Guerra
marina de Lima y octubre 17. de 1799

Son 1017. Peros. /

Juan Jose Mayo

V.º P.º

Antonio de Barrios

W8
F. Leocadia

8

Sin embargo para poder continuar con la y
razón y la del Oficial de Detall lo exp^{to}

Una Rema de papel con
Flores

Dos Libros o libros de cantones
Flores cada uno p^a el num^o 3. La y
y razón del Of^l de Detall y
la del Contador.

Esto se pide
con arreglo
a la orden

Dos Idem de quatro Flores cada
uno p^a el num^o 4.

Dos Idem de un p^a el num^o 5.

Dos Idem de un p^a el num^o 6.

Dos Idem de un p^a el num^o 7.

Dos Idem de un p^a el num^o 8.

Dos Idem de un p^a el num^o 9.

Dos Idem de un p^a el num^o 10.

Dos Idem de un p^a el num^o 11.

Dos Idem de ocho Flores cada uno
p^a el num^o 12.

Abonado de dho Bague en el Puerto del Callao a 19
de Set^r de 1799.

Antonio Allegue
del Villar

Recivi del S.^o D.ⁿ Josef Manuel de Sagle Ysacaga

Cav.^{ro} de la R.^a disting.^{da} oñ de Carlos 3.^o Comisario de Guerra
y Ministro de Marina; Cinqüenta y seis p.^{as} por el importe
de Quatro Remas de Papel blanco, que, al respecto de
Catorce p.^{as} cada una, se he' vendido para los efectos que indica
el Contador de la Frag.^{ta} del R.E.N.^a Leocadia, en su Pido
de la buelta, relativos ala revista de Inspeccion que se va
pasar a dho Buque, el Sr. Comand.^{te} gral de este Apontado
y para q.^e conite firmo este en la Comis.^a de Guay Marina
de Lima y octubre 22. de 1799.

Son 56. Leos.

yo B.^o

Antonio de Barreda

Rafael Francisco
Memendez

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Fagle Yraraga, Cav.
 de la R. disting. dñ de Carlos 3.º Comisario de Guerra y
 Ministro de Marina, veinte pesos y quatro rs. por
 el importe de veinte Listas que he construido; de varios
 hilos, y cortado una Resma de Lapel, todo para las
 atenciones de la Frag. de S. M. S. Leocadia, con arreglo
 al Pido de su Contador que va agregado; y al respecto
 de un peso por cada Lista, y quatro rs. p. el coste de la
 citada Resma; y para que conste firmo este en la Comi.
 de Guerra y Marina de Lima y Oct. 23. de 1799.

Son 20 p. 4 m.

V. B.º

Antonio de Barrada

Matheo Antaya

u C
Oct.

Minist. de Marina del Sur 31 de Oct.
de 1799.

Pa ta ta
Mag. S. Locadia.

Peron. H. mar.

Com.^{te} El Cap. de Navio d. Ant.^o Gomez Barrada.

These have.

P^a *LXX* *don* *p.^o* de 225 p., vincido en el p^o. m^or
hecho d'carrapend. *p.^o* de 160 y 80 p.^os. 1682-8.

Pr idem. de la granificacⁿ de 450. p. m^o. de moneda. — 3.600. —

5282. 8. P. 661. 1. 8.

7^{te} N
Sen. de Nacio. D. Domingo Thomas. Por id. Sem. Sueldo

De 82 $\frac{1}{2}$ p. _____ 612. 13.

Por fm. de la gratificac.ⁿ de 67½ p. integros de mesad. . . 510. —

Sr. J. dia de racion, y media de Cham. al r^{to} de la d.
 dep. lig. cada racion con xopom. al propio doc. . . 69, 28.

1.222. *h. P. 153, s. 4*

1.223.4
 450.15

Por lo de la misma gratificac.ⁿ temora que el
antecedente. — 840. —

Por el mismo numb. de dias de ras, y media de Aem. ^{da} 7. 69, 25.

1060. 6. 132. 4. 6.

M^{re} J^{ta} M^{re} D. Simon Londono. Per id. dau. h. 22 37 p. Im. 281. 18.

7. 12. de la misma gratificac. de mora q. de antea. — 840 —

El mismo el. de dias de sac. y media de alm. Trm. 69. 25.

891. 2. P. 111. 3. 2.

Or
Conte. El Oficio Superior y Am. Allegue del Villar.

Por el del ^{no} de To. p. 525, 18.

912. *delamium gracile*. *demora* f. *clavicaud.* ----- 540

El igual n.º de dias de x. a. y medio de a. m. m. 69. 29.

1138 2

Documento ^{te}
De la antig.^{on} de 2002. de v.^{on} corrigend. al propio man. aut. de 1807. p. 8. y

1. 104. 12

1030, 31. P. 128. 6. 31.

Capellan. N. Diego Inosco Linares. p. 1030, 31
p. 319 -

Foris. dela minna gratific. remota q. el antecced. 840.

Por el mismo n.º de la c.ª. Fin. _____, co. a.º

25. R 114. 7. 25

1302. A. 18

Suma de la 6.^a 1302. 4. 1

N
Otro... D. Manuel en cédula. Im. 114. 7. 2

1.^{er} Piloto... D. Fran. Oliveros. Los id. del su. de 65. p.
 bas.^{to} el su. p.^{to} 8. y el m.^{to} p.^{to} 16. 472. 2
 Los id. de la media gratificac.ⁿ de mesa q.^{ta} la ant.^{ta} 270. —
 742. 2.

Descuentos.

De los dias de los dos tercios de dho sueldo por otras
 tantas EranCIAS q.^{ta} canio en el Hosp.^{al} de Pollau.^{ta}
 D. L. de Junio del 1799. ha 13. inc.^{ta} del mismo, /
 y le orcaian p.^{to} Descuentos. 104. 32.
 Im. de la media gratificac.ⁿ q.^{ta} le ora en cédula, y deve /
 descontarse igualmente. 20. — 322. 3.
 De la asignacion de la mitad del su. de 35. Ecuados /
 a Plaza correspond.^{te} al propio cor.^{te} hechas los mis- /
 mos descuentos de Inválidos y de ante. 127. 5.
 322. 3. 420. 6. P. 92. 4. 0

N
Guar. en Ar.^{ta} D. Carlos Dogherty. Los id. de su su. de
 15. p. bas.^{to} solo Im.^{to} 139. 17.
 Los la misma gratif.ⁿ de mesa que Don /
 Dionisio de Montalvo. 840. —
 Los el mismo N. de dias de lacion y media Im. 63. 25.
 742. 8 P. 93. 5. 0
 P. 1563. 9. 2

Alcansan a la R. Hac. en fin del prevenido mes los
 oficiales q.^{ta} incluye este asunt, Un mil quinientos sesenta
 y tres p. cinco d. y veinte mar. de plata fte liquidos en mnt.
 de esta rama del Sur 31. de Dctre del 1799.

Son 1563 p. 5. d. 20. mar.

Man. de la...
 Recibimos.

Antonio de Bax...

Dionisio Montalvo

Carlos Dogherty

Simon de...

Antonio Alce...

Manuel...

Diego...

Man. de Alvarado

Fran. Ph. Oliveros

M. H. 11

Don Thomas de Beira, Maestre de Liberes de la Fragata de S.M. Nombada
Sta Leocadia. Recibi en virtud de orden del Sr. D. J. de Man. de Tagle y Savaga,
Comisario de Guerra, Ministro de la R. N. de Marina, el Alentista de Libe-
res p. la Ciudad Marina, D. Alexandro Alon los Sen. q. se expresaron:
y me ha entregado p. la Dicia, en la forma sig. te

De mil Quinientas Quarenta y Nuebe Vacion a San. de Tagle y Savaga. 1799.

De Cuios Sen. me hago Cargo en virtud de este Conocim. y otro q. se duplicado
he form. con y. fha. de viendo recibis este Solam. te p. el pago q. debe hacerse
al Preben. Alentista p. la R. N. de Marina. Abordo de la Ciudad Fragata
al Ancla en el Puerto de Callao a treinta y uno de Octubre de mil Setecientos
Noventa y Nuebe.

Con mi Intero

Thomas de Beira

Antonio Alencue
del Villar

Recivi del Sr. D. J. de Man. de Tagle y Savaga Cau. de la R. N. de
Disting. Ern. de Carlos D. Com. de Guerra. Ministro de R. N. de Marina
Cienos ochenta y cinco p. se cu. p. y m. imp. de las Vaciones de Don Freixes q. com.
delant. conoim. Oponaque siava de data al expresado S. Ministro. fixmo este
en la Comis. de Guerra y Marina de Lima y Octubre de 1799.

Son 135 p. 62.

y 3.

Antonio de Baerada

Alexandro Alon

Nº 2

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Eagle Itaraga, Cav.^{ro}
de la R.^{da} disting. Dñe de Carlos 3.^o Comis.^o de Guerra, Ministro
de Marina, Mil. quinientos ochenta y tres pesos y quatro
rs. por el importe de las especies que se expresarán a con-
tinuación, y he construido para imbeator en la Casena
de la Frag.^{ta} del Rey la S.^{ta} Leocadia, y con las sig.^{tas}

4039. Libras de Clavos de Bronce para
las Planchas de su aforo. a 12 n.^{os} libras. P. 1558. 4.

42 Anillos } de Bronce con 25. lb. a 8 n.^{os} libras. ... 25. - -
6. Pernos. }
P.^o 1583. 4.

De cuya cantidad medoy p.^o entregado a mi satisfaccion,
y para que conste firmo este en la Comis.^o de Guerra y
Marina de Lima y octubre 31. de 1799.

Don 1583 p. 4.^{ta} Josef Gurt
y B.^o

Antonio de Barral

^{113.} D^{no} Thomas de Beira, Maestro e Librero de la Frag^{ta} de S. M. Nombada
 Sta. Leocadia: Reati en virtud e orden el S.^{ro} D^{no} Johⁿ Man^l de Agule y
 Saraga; Comisario de Guerra, Ministro de la R.^a Hacienda, y Marina: de
 Aduana de Libres a la Ciudad de Madrid, D^{no} Srte. Coronel Don Gen^l q.^{do} se Expone
 van, y me ha entreg^{do} p.^a Diaria en la forma sig^{te}.

Carne Fresca Ochenta Arrobas y Diez Libras	1607.62 ²
Minestra Ordin ^a Quatro y m. ^a quinto	127.62 ²
Carabarras dos Quint ^{os}	20 ²
Azúcar dos Quint ^{os}	20 ²
Arroz dos Arrobas	338.62 ²

De Cuya Gen^l me hago Cargo en virtud de este Conocim^{to} y Otis q. p. Duplicado
 e firm^{do} con yz^a fecha de siendo recib^{do} este volam^{to} p.^a el pago q.^{do} debe hacerse
 p.^a libren^{do} de Aduana p.^a Cuenta de la R.^a Hacienda Abordo de la Ciudad de Frag^{ta}
 a Amela en el Puerto de Callas. a treinta y uno de Octubre de mil seiscientos No
 venta y Nuebe.

Con mi Inter^{on}

Antonio Alquez
 del Villan^o

Thomas de Beira

Recivi del S.^{ro} D^{no} Jose Manuel de Agule Saraga Cualloro.
 de la Pl.^a distinguida orden de Carlos B.^a Comisario de Guerra Minis
 tro de Pl.^a Hacienda y Marina Trescientos ochenta y dos p.^a quatro
 por el importe de los Viveres que constan del anterior Conocim^{to}
 haver ministrado para la Diaria de la Frag^{ta} de S. M. Santa
 Leocadia, con arreglo alos precios de Contrata. Iguala que conste
 y siava de Data al expresado Senor Ministro firmose en los

Comisaria De Guerra y Marina de Lima y octubre 31. De 1782

Son 382 p. lra.

Antonio Coronel

yo B.º

Antonio de Bando

N.º Fran.º de Mangolarray Real Com.º de Navio de la Real Armada, y Com.º del Real Hosp.º de S.º Carlos.

Certifico q. desde el día primero del presente mes hasta el día 14.º ambos inclusive han causado los Individuos de la Tripulación, Guarnición y Dotación de Brigada de la Frag.ª de S.º M. la Soledad, las Enfermias q. al mayor de cada uno se señalan en los días q. han permanecido Enfermos en el referido Hosp.º segun se manifiesta en las formen Sig.ªs

Oficiales de Mar

	Enfermias sin socorro	Salidas socorridas	Enfermias q. han causado
Armero. Manuel Lopez Gual	8. . . .	8. . . .	
Comodoro de Equisape. Angel Corne	31. . . .		
Capitán. Jose de S.º	13. . . .	13. . . .	
Agente de Agua. Rafe Garcia Calvo	22. . . .	10. . . .	

Armeros de Mar

Juan Lopez	31. . . .		
José Aguirre	31. . . .		
Agustin Jauriqui	23. . . .	23. . . .	
Manuel Laitica	31. . . .		
Fran.º (Furucela) y Jauriqui	10. . . .	10. . . .	
Rosendo Perez	14. . . .	14. . . .	
Juan Hernandez	16. . . .	16. . . .	
Donato Lopez	31. . . .		
Fran.º Ant. de S.º	31. . . .		
Tomás Ovando	10. . . .	25. . . .	
el mismo	16. . . .		
Miguel Lopez	11. . . .	2. . . .	
José Dominguez	27. . . .		
Manuel Mañero	25. . . .		
Manuel Grau	11. . . .	2. . . .	
Juan Manuel Dominguez	14. . . .	18. . . .	
Pedro Limon	31. . . .	11. . . .	
Marcos Perez	31. . . .	11. . . .	
Manuel Garcia Permarino	10. . . .		
Fran.º Camaleu	3. . . .		
José Truado	8. . . .		
Manuel Pintero	6. . . .		

44

Fern. ¹⁰ Mero	26..	"..
Andres Borreras	31..	"..

Marineros

Raquel Rivero	"..	24..	
Jose Nuñez	"..	"..	
Erivan Torre	"..	"..	
Miguel Armada	"..	14..	}
el mismo volvió	21..	"..	
2.º Antonio Hernandez	"..	"..	3.º
Vicente Rodriguez	"..	2..	
Jayme Garcia. Nbre recorrió p.º el Motu pinal el día de su entrada	4..	"..	27
Antonio Riva	6..	13..	8
Alonso Rodriguez	6..	"..	26
Fernando Torre	9..	20..	12
Sebastian Rami	"..	20..	}
el mismo volvió	22..	"..	
Jose Ant. Faboa	16..	"..	16
Manuel Torrijos	21..	"..	11
Jose Gonzales	21..	29..	9
Antonio Navarro Martinez	31..	"..	1

Grumetes

Manuel Ochoa	"..	"..	31
Pedro Gomez	8..	6..	}
el mismo volvió	10..	11..	
el mismo volvió	22..	30..	
Fern.º Corne	"..	"..	31
Vicente Rodriguez	"..	8..	6
Pedro Rodriguez de la Torre	"..	13..	15
Manuel Perez	"..	"..	31
Jose Osuno	"..	10..	10
Jose Miranda	4..	"..	25
Manuel Martinez	7..	13..	7
Mariano Magrera	15..	"..	17
Jose Diaz	17..	27..	5
Pedro Jose Schuna	22..	"..	10
Fern.º Gonzales	23..	30..	8

Pasos

Juan Rojo	16...	22...
el mismo volvió	19...	"
Manuel Martín	"	31...
Jenneta Marina	4...	4...
Rogus Rojo	20...	31...

Injunt. de Marina

Paseo Blanco

Jore Ayo

el mismo volvió

Antonio Martinez

Santiago Albará (Muro)

Fam. Calbo

Manuel Marina (Muro)

Juan Pedrad

Manuel Albará

Jore Bahamonde

Juan Gonzales Pedra

Ramón Parison

Brida

Bombardero... Manuel Caribank

Ayudante... Ayo Blanco

1286...

Son un mil doscientos ochenta y seis Erancias larg. han curado los Individuos
 q. quedan relacionados, segun pare e acla suma ant. y p. g. comre y p. uedari q. las
 Com. de Gria y Marina hanene los correspond. havemos: hoy ena en el Otro Hospital
 a veinte y uno de octre de mil setecientos noventa y nueve

Compro. g. su pago

Fam. de Miamogstannag

Pedir al S.º Jore Man. or Eagle Haraga Car. xla

Pl. y disting. da Orden de Carlos 3.º Comisario de Guerra y
de Real Har. da y Marina. Licitos, guarenta, y tres p. valor
las mil dor. ochenta y seis l. as q. se relacionan en la cent. or
ba. al resp. de guerra n. cada una, caudal q. el Equipase
Frage. Leocadio. Y para q. como fuese en la Comi. de Guerra
y Marina de Lima fha en su p. =

Don 643 p.

Antonio Coronel

P. D. (circular)
Antonio de Borja

Don. de Alencar
[Signature]

11. N^o 15. 16.

Don Antonio Allegre Villar Contador de la Truj. de S. M. S.
 Acordada de la q^{ta} es comand^{te} el Capitan de Navio Dⁿ Ant^o Gomez
 Barrera

Artifico que por la Siotilla de revista q^{ta} he pasado ala
 Maestranza empleada en la carena de este Buque, consta fueron
 efectivos en ella durante el mes de la fecha los individuos que con con
 expresion de sus clases, gores q^{ta} les están señaladas, y Normales que
 vencieron se manifiestan en la forma siguiente

Carpinteros de Pais con Num. de Su importe Total
 20 r. de Normal Normales en Pesos en g^{ra}

J ⁿ Pedro Solais	28	P 70	
José Mesias	28	P 70	
Baltasar Martinez	28	P 70	
Marcos Diaz	27	P 67	4
Joaquin de Torres	26	P 66	
Mamuel Medina	20	P 50	
J ⁿ de la Roca	28	P 70	
Fran. Srano	10	P 25	
José Martinez	27	P 67	4
Bartolomé Sigerro	24	P 60	
Jacinto Guarnila	25	P 62	4
Julian Picazo	19	P 47	4
J ⁿ Evangelista Montoya	28	P 70	
Benito Cuello	28	P 70	
Nicolas Sanchez	12	P 30	
José Yngurita	27	P 67	4
Fran. Campos	23	P 57	4
Tomás Falconi	27 $\frac{1}{2}$	P 68	6
	<u>435 $\frac{1}{2}$</u>	<u>1088</u>	<u>6</u>

	<u>435 $\frac{1}{2}$</u>	<u>1088...6</u>	
J ^m Belarquer	8.....	9.....	
J ^m Rodriguez	22.....	P 35...6	
Fran ^{co} Paula Pedraza	13 $\frac{1}{2}$	P 33...6	
Gregorio Sanchez	7.....	P 17...4	
Felipe Lambiano	7.....	P 17...4	
Felipe Bofage	7.....	P 17...4	
José Niza	5.....	P 12...4	
Tomás Romero	2.....	P 5...6	
	<u>499.....</u>	<u>1247...4</u>	<u>1247</u>
<u>Don con 18</u>			

Mariano B la Cam	21.....	P 47...2	
J ^m Bezerra	27.....	P 60...6	
Leocadio Suarez	27.....	P 60...6	
Mmanuel Moreno	28.....	P 63...4	
Victor Figueiredo	26.....	P 58...4	
Mmanuel Arebal	26.....	P 58...4	
Jgn ^o Suarez	28.....	P 63...4	
Man ^o Barquer	23.....	P 36...2	
J ^m B la Cam	27.....	P 60...6	
..... Félix Ciprentes	1.....	P. 2...2	
Mmanuel Suarez	26.....	P 38...4	
Bruno Taffado	18.....	P 40...4	
..... Silbertre Guanilo	26.....	P 58...4	
Felipe Sotrina	6.....	P 13...4	
Ant ^o Sanchez	7.....	P 13...6	

	<u>319.....</u>	<u>717...6</u>	<u>717</u>
<u>Don con 14</u>			
Andres Medina	27.....	P 47...2	47

	<u>54</u>	<u>81.....</u>	<u>81</u>
<u>Don con 12</u>			
Bartolomé Barreto	28.....	P 42...4	
Domingo Guanilo	26.....	P 39...4	
	<u>54</u>	<u>81.....</u>	<u>81</u>
			<u>202</u>

Don con 10

Fuè Navarro	28.....	P 35.....	/
Clemente Fello	25.....	P 31.....	2
	<u>53</u>	<u>66... 2</u>	66... 2

Don con 8

Juan Barquer	28.....	P 28.....	/
Tomás B. la Reyes	28.....	P 28.....	/
J. B. la Rosa	26.....	P 26.....	/
J. Fello	28.....	P 28.....	/
Justo Corneo	26.....	P 26.....	/
Mauricio Prieto	25.....	P 25.....	/
Barceloné Prieto	15.....	P 15.....	/
J. E. Man. Bargas	8.....	P 8.....	/
	<u>184.....</u>	<u>184.....</u>	184.....

Carpint. B. rota.

Don con 6 r.

J. Fureiro	32.....	P 24.....	/
Pedro Rodrig. Sanander	32.....	P 24.....	/
J. B. Puente	32.....	P 24.....	/
José Gayenaga	27.....	P 20... 2	/
José Fradón	32.....	P 24.....	/
	<u>155</u>	<u>116... 2</u>	116... 2

Carpint. B. blanco con

20 r. B. Vm.

Bonifacio Pnce.	28.....	P 70.....	70.....
----------------------	---------	-----------	---------

Calafates D. Pais con

20 r. B. Vm.

Pedro B. Torres	32.....	P 80.....	/
Rafael Gonzalez	27.....	P 67.....	/
José Bellido	28.....	P 70.....	/
J. Ceballos	28.....	P 70.....	/
J. Sandoval	7.....	P 17... 4	/
Santiago B. Bega	10.....	P 25.....	/
Jacinto Camporo	28.....	P 70.....	/
	<u>160.....</u>	<u>400... 4</u>	2550

	<u>100</u>	<u>400</u>	<u>253</u>
Justino Sincero	22	P 72	✓
Nicolas Giraldo	28	P 70	✓
Valerio Ribera	28	P 70	✓
Bentura Ostr	28	P 70	✓
José Diaz	26	P 65	✓
Mariano B Flores	27	P 67	✓
José Silvarano	17	P 42	✓
Pedro B lazar	28	P 62	✓
Antonio Diaz	11	P 27	✓
Juan Campea	27	P 67	✓
Cecilio Rodriguez	28	P 70	✓
Fern. Ostr	10	P 25	✓
José Benifacio	15	P 37	✓
Polo Franco	16	P 40	✓
Ambrosio Galindo	26	P 65	✓
Genasio Mata	23	P 57	✓
Urbano Santana	6	P 15	✓
Fern. Herrera	11	P 27	✓
Marcelo Romero	28	P 70	✓
Ciprian Aguilar	28	P 70	✓
José Pias	23	P 57	✓
Tomás Licerio	14	P 35	✓
Fern. Samundi	27	P 67	✓
José Ramas	4	P 10	✓
Luis Montep	12	P 30	✓
Benancio Aguilar	11	P 27	✓
José Leon	28	P 70	✓
José Garcia	26	P 65	✓
Juan B Dios Canelo	28	P 70	✓
Man. Murga	28	P 70	✓
Fern. Chapas	28	P 70	✓
Ant. Salazar	28	P 70	✓
	<u>854</u>	<u>2135</u>	<u>253</u>

	854	2135	2530
Man. Sigue	12	P 50	
Cecilio Ochoa	23	P 57	
Pedro Ramirez	28	P 70	
	<u>317</u>	<u>2292</u>	<u>2292</u>

Idm con 18

Vicente B. Luna	28	P 63	
1.º José Fernandez	28	P 63	
José Domingo	28	P 63	
Matias Figueroa	22	P 49	
Domingo Murga	26	P 58	
Manuel Montenegro	28	P 63	
Santos Franco	22	P 49	
José Lopez	27	P 60	
Melchor Lupo	16	P 36	
José Diaz	26	P 58	
José Guarula	25	P 56	
Cosimiao Delgado	28	P 63	
Domingo Canero	24	P 54	
2.º José Fernandez	25	P 56	
Xabier Mellado	28	P 63	

Idm con 12

	581	857	2	857	2
José Leon	28	P 42			
José Lopez	28	P 42			
1.º Lorenzo Lopez	25	P 37			
José D. Carmen	24	P 36			
José Lopez	27 1/2	P 41			
José Mendoza	25	P 37			
Adrian Moreno	23	P 34			
Lorenzo Mayo	13	P 13			
	<u>193 1/2</u>	<u>290</u>	<u>2</u>	<u>290</u>	<u>2</u>

5970

Dim con 10

José Gallardo	28	P 35	
Mmanuel Carrillo	20	P 25	
	<u>48</u>	<u>60</u>	60

Dim con 8

Mateo B la Pica	15	P 15	
José Pinillo	24	P 24	
José Salomares	27	P 27	
Diego Calderon	32	P 32	
Yndro Murga	32	P 32	

Dim Detencion con

<u>130</u>	<u>130</u>	130
------------	----------------------	-----

6 22 S

Roque Lopez	32	P 24	
Fran Vaso Pico	32	P 24	

Corredor B Pica

<u>64</u>	<u>48</u>	48
---------------------	---------------------	----

con ydm.

F. Co. Martinier	28	P 14	14
----------------------------	--------------	----------------	----

Almnil con 20 S

Alonso B Bedo	23	P 57	57
-------------------------	--------------	----------------	----

Dim con 8 22 S

José Alegria	12	P 12	
Mmanuel Pintao	5	P 5	
José Duque	17	P 17	
Juan Cruz Navarro	21	P 21	

<u>55</u>	<u>55</u>	55
-----------	---------------------	----

Resumen General

Núm. E. yndividuos . . . Sus gozas Vornales Su imptate. Total en 333
venidos en Pisos ydm

25 Carpenteras con . . .	20 2 . . .	499 . . .	1247 . . . 4
15 ydm con	18	319 . . .	717 . . . 6
1 ydm con	14	27	47 . . . 2
2 ydm con	12	54	81
<u>43</u>		<u>892 . . .</u>	<u>2093 . . . 4</u>

43		890	2093..4	
2 ydm con	10....	53....	66...2	} 2343..6
8 ydm con	8....	184....	184....	
5 ydm. & dotaz. ⁿ con...	6....	155....	156...2..	116...2
1 ydm. & blanco con ..	20....	28....	70....	70....
57 Calafates d. Pais con	20 d.	817....	2292...4	
15 ydm. con	18....	381....	857...2	} 3630....
8 ydm con	12....	193 ¹ / ₂	230...2	
2 ydm ydm con	10....	48....	60....	
5 ydm con 8	8....	130....	130....	
2 ydm & dotazion con	6....	64....	48....	48....
1 Caxedra & Brea con..	4....	28....	14....	14....
1 Albamil con	20....	23....	57...4	} 112...4
4 ydm con	8....	55....	55....	
		3058 ¹ / ₂	6334....4	6334 4
154				

De forma que segun parece del resumen antecedente importan las tres mil cincuenta y ocho d. Vermales, vendidos por los ciento cincuenta y quatro operarios referidos, seis mil, trescientas y treinta y quatro Pds, quatro v. S. Plata, y para q. por la Comisaria d. G. Marina pueda satisfacerse lo q. a cada individuo corresponde segun la presente cedula del citad Buque en el Puerto d. Callao a trece de Mayo d. Octubre d. mil setecientos noventa y nueve

Visto Bueno. Son 6334 ¹/₂ d.

Antonio de Barrada

Antonio Allegue
del Villar

Se verificó este pagamento p. m. enmerando a cada uno de los individuos q. comprehende la anterior Certificacion, la suma q. a su margen se le señala: en el

Callao a veinte y uno de Octre de mil novecientos noventa y nueve

V. B.

Antonio de Barrada

Juan Manuel de la Torre
Masaga

Reduccion de...

70

Antonio Albeque del Villar Contador de la Real y
 de la Real Hacienda, de la g. e. con. el Capto. de craves
 Antonio Bannesa.

N^o 16.

Certifico que el maestro Jonelero de este Pu^{to}.
 ha comprado y lebanzado la bodega de este
 P. cabecera de craves por treinta y uno de set^{ta} del
 ex^{ta} año

Maestro Jonelero
 con 6^{ta} p. n. l.

Juan Peros R^o

Juan Bannesa - - - 14^{ta} 10^{ta} 6^{ta}

Defensa que segun parece de la senten^{cia} antecede
 ha venido en la d^{ta} bodega ciento cuarenta y un p. n.
 cuyo total importa ciento uno pesos, y lei^{da} de plata
 para que ponda comi^{da} de guerra y estamina vele
 a virfogar d^{ho} impone por la presente abono del
 exp^{te}. Pu^{to}. al Ancla en el Puerto de Carlos de
 guerra y uno de set^{ta} y mil ve^{te} cientos noventa
 y nueve.

Virto Buero

Antonio Albeque
 del Villar

Antonio de Bannesa

Recivido del S. P. J. Manuel de Jague Varaga Cavallero de la Real y de
 rindida con desalar 3.º Com. Real de Guerra y Ministerio de Real Hacienda y
 Marina. los Ciento cincop y seis g. e. expresa la ant.ª Certificación, y p. g. e. con.
 y riva de data al d^{ho} S.º Comisario firmo en el T^{to} de 31 de oct^{bre} de
 1799.

Juan Bannesa

Son 105 p 6^{ta}
 Y. B.
 Bannesa

N. Antonio Allegue del Villar contadon de los Fueros de la
 de la Locadria esta que es con te el Capite. en crasis 3.^{ra}
 Antonio Barrera.

Centos que ponda luttilla de vovuta diand
 quehe parados alos Veleros empleados en la compo.
 al Velamen de este Sanguie contra fureon efecibol
 en ella durante el mes de la Jha que con espug. de m
 gozer y foun. que venen en v manifestacion en lo
 founa en gnerice

	Suma de Foun.	Suma en Pens. q. n.
Mio de Velar con 6 na foun.		
Eugenio Danna.	2.	P 1. 4.
Veleros con 4 na in		
Antonio Fern. Merianda.	2.	P 1.
Don. Fern.	2.	P 1.
Juan. R. ex.	2.	P 1.
	8	4. 4

Defuma que regun parece de la suma antecedente
 importar los ocho foun. en el p. lo de los individuos
 uatno pero y quatro na. de plata fuerte. Y para q.
 en la familia de Suenia y Stanira velen vatisfago
 ho. imparte de la pue. de Abondo al exporado Suez.
 el onela en el Puerto del Callas a suerria y uno a set.
 mil setecientos noventa y nueve

Ocho Nuevo Antonio Allegue
 Antonio de Barrera del Villar

A berificó en pagam. p. mi, enmendado a cada uno de los Individuos q.
 comprehende la am. de Conficacione la foun. q. a su margen se le señala.

en el Callao a veintia y uno de Mayo de mil novecientos noventa y nueve
Son 4 p. 4. 2. 1. V. B.

Antonio de Barral

Man. de la G. L.
Mazaga

Dⁿ Antonio Allegue D.^l Villar Contador D la frag^{ta} ^{ra}
 S. E. W. llamada S.^{ta} Secundia, D la que es Comand.^{te} el Capitan D
 Navio D.ⁿ Antonio Gomez Barrera
 N^o 16.

Certifico que los individuos D la Tripulazⁿ y Guar-
 nicion de este Buque que avajo se expresarin han dejado D
 percibir la racion en especie durante el mes D la fra., a los que
 por disposicion D.ⁿ Comand.^{te} en Jefe D este Apostadero deve
 abonarseles en Plata, y se manifiestan en la forma siguiente

<u>Oficiales mayores</u>	<u>Racion. S. P. R.</u>
D. ⁿ Antonio Bez	31 5 6 $\frac{1}{2}$
D. ⁿ Fran. ^{co} Surico	31 5 6 $\frac{1}{2}$

Alm. D. Mar

Vicente Benfillo	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Bartolome Surco	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Eusebio Prieto	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Pablo del Casal	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Manuel Calvino	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Juan Fureiro	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Roque Lopez	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Pedro Rodriguez Fernandez	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Fran. ^{co} Vicoso Pico	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Eugenio Danza	31 5 6 $\frac{1}{2}$
Manuel Lopez Gallo	24 4 4
	306 74 2

Nicolas Castañeira	396	74...
Fran. Mancero	31	3...
José Santiago	31	3...
José Muñoz	31	3...
Fran. Hernandez	31	3...
Art. Rodríguez	31	3...
Dependientes &	0	0...

La Perrosion

D. Tomás D. Reina	31	3...
José D. Castro	18	3...
Felipe Calvo	21	3...
Juan Buráñez	31	3...

Frope D. Ynfantona

D. Fernando Lage	31	3...
Fernando Escobar	31	3...
Cesar Maure	31	3...
José Fardón	31	3...
Tragun Caro	31	3...
Eulogio Alvaroz	31	3...
Lazaro Watteville	31	3...
Antonio Fernandez	31	3...

Sim D. Brigada

José Ventura	31	3...
Eleuterio Sandobal	31	3...

362 180...

Importan las nuevecientas sesenta y dos raciones vencidas
por los individuos referidos ciento y ochenta pesos, tres reales &

data; y para que por la Omisaria D. Grã. y Máxima queda ha-
ersele su avono doy la presente Abordo del citado Buque en el Puerto
el Callao a treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y
nueve

Tom 1807. 31.
Pisto Bueno

Antonio Allegue
del Villar

Antonio de Bandeda

Se benefició ere pagami. p. mi, enarando a cada uno de los individuos la fam.
g. a su mayon se le strala: en el Callao a treinta y uno de Dembre de mil
setecientos noventa y nueve.

V. B.
Antonio de Bandeda

Mano del
Baraga

²⁴
 D^{no} Antonio Allexue de Villan Contrador de la Ina^{ta}
 S. E. de la S. E. de la S. E. de la S. E. en com^{te} el Capit^u de la S. E.
 Antonio Barredo. N^o 19.

Certifico que los setenta y cinco Alvaros q^{ue} se copie-
 raron han executado la obra de Alvaros q^{ue} p^{er} menor
 se manifestaron para la utilidad de este Duque durante el
 mes de la fha

	Peso.	P ^o .	m ^o .	Total en Peso y m ^o .
--	-------	------------------	------------------	-------------------------------------

Alvaros de Pino de S. E.
 p^{er} de ancho y siete varas
 largo en ochenta y nueve
 flos aviente y cinco m^o

Por ocho Alvaros de corte imp^o 44... 3... 5...

Tablon^{es} de Cedro de corte
 van de largo y siete y quie-
 tros p^{er} de ancho en diez y
 ocho flos octavo m^o

Por siete Tablon^{es} de corte v. de la
 go imp^o 17... 2...

A Dom^o Barredo

31...	5...	5...	P 31...	5...
-------	------	------	---------	------

Tablon^{es} de Cedro de corte v. de
 largo y siete y quie-
 tros de ancho en diez flos octavo m^o

Por cinco Tablon^{es} de Cedro de
 corte van^o imp^o 26... 2...

Alvaros de Pino de
 corte van^o de largo y doce
 p^{er} de ancho en ochenta y
 tres flos aviente y cinco m^o

Por ocho Alvaros de Pino
 de corte van^o de largo m^o
 p^{er} de ancho

52...	3...	7...
-------	------	------

79...	5...	7...	P 79...	5...
-------	------	------	---------	------

173... 2...

A Aguatin Otexena

Tablon. de Cedro de siete v.
de largo y veinte y quatro p.
de ancho en trece flos atuer
un. v.

Pon Siete Tablon. de Cedro de siete v.
de largo cada uno imp.

24... 1... ..

Alfajias de Pino de siete v.
de largo y doce p. de
ancho en cinco flos atuer
y cinco m. v.

Pon Quatro Alfajias de siete v.
de largo imp.

33... 3... 22...

A Dom. Duxan

Tablon. de Cedro de siete v.
de largo, y veinte y quatro p.
de ancho en veinte y cinco
flos atuer un. v.

Pon Doce Tablon. de Cedro de siete v.
imp.

65... 5... ..

Alfajias de Pino de siete v.
de largo y doce p. de ancho en
ochenta y dos flos atuer
y cinco m. v.

Pon trece Alfajias de Pino de
siete v.

52... 6... 2...

A Josef. Jazle

118... 3... 2... P 118...

Alfajias de Pino de siete v.
de largo y doce p. de ancho
en treinta y dos flos atuer
y cinco m. v.

Pon Quatro Alfajias de siete v.

19... 7... 14...

Pon un Palo de cedro de veinte
y quatro v. de largo y diez y ocho
p. de ancho en un flos atuer.
v.

9... ..

28... 7... 14... P 28...

25
queda satisfacen los trescientos ochenta y dos pesos, en real y
en el m. de plata fuerte líquidos q. componen la referi-
da obra de Armas ejecutada por los mencionados individ-
uos cada uno la porción que le corresponde segun se ve en el
origen de la presente Abono del estado. Buque al aneto
del Puente del Callao ochenta y uno de Oct. de mil
de cuartos noventa y nueve

Desto Bueros

Antonio Allegue
del Villar

Antonio de Barrios

Se verificó este pago p. mi, enterando á cada uno de los Individuos
q. comprende la anterior Certificación la sum. q. a sumarse se le señala
en el Libro á veinte y uno de octubre de mil trescientos noventa y nueve.

V. B. { Don 386 p. 1. 16.

Antonio de Barrios

Man. de Tagle
Travaga



SEMO TERCERO, DOS REALES.
AÑOS DE MIL SETECIENTOS QU-
ENTA Y OCHO, Y NOVENTA E
NVEVE.

Don Juan ~~de la Cruz~~ ~~de la Cruz~~ ~~de la Cruz~~
oficial mayor ~~de la Cruz~~ ~~de la Cruz~~ y Contador
en ~~de la Cruz~~ ~~de la Cruz~~ por V. M. de
la Real Audiencia de Lima W.

Certifico que ala partida prime-
ra del Registro numero treinta
y quatro del Paquebot Africa
que en ve de Mayo presente
año llego al callao procedente
a Guayaquil se hallan entre
otros efectos ala Consignacion de
Don Jose Salardi veinte y dos
Solera, regulados por cuenta
de esta Real Audiencia de
en de cuenta un cuenta y tres varas
de cuenta y avaluados
a quatro y medio por cada
vara; asi consta y parece de
esta partida y Registro, y
para que sobre los efectos que

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Tayle Suagada
 Cav.º de la R. Virting.ª de Carlos 3.º Comandante de Guerra
 y Ministro de Marina, Ciento cinquenta pesos de m.
 y veinte y tres m.^u de plata fuerte, por el importe de las
 vig.ªs Maderas de Roble que se he vendido para imbestir
 en la Carena de la Frag.ª S.ª Leocadia, segun aparece de
 la sig.ª Liquidacion, hecha con arreglo al mandado, por
 el Excmo. Sr. Virrey en dec.ª de 20. de Febrero de 1797. en
 esta forma. —

Dos Soleras de Roble, con 27 v. $\frac{1}{3}$. al precio
 de 6 p. vara P. 164. —

Por la $\frac{1}{3}$.ª parte de la diferencia del 12. m. que hay
 entre los 4 p. 4 m. del avaluo de la Aduana
 que va agregado, y de 6 p. precio de Plaza.
 a que vendo iguales piezas 13. 5. 11.

Imp.º liquido P. 180. 2. 23.

De cuya cantidad me doy p.º satisfecho, Jurando a Dios, y a
 esta señal de Cruz $\dagger$. que el mencionado precio es el
 minimo en que vendo otras piezas iguales a Particulares
 y para que conste firmo este en la form.ª de Guerra y Marina
 de Lima, Octubre 31. de 1799.

SON 180 p. 2. 23 m.^u

Josef. de Salas

Y.º B.º
 Antonio de Barba

3